

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18191 ZARAGOZA

Doña Carmen Yuste González de Rueda, Letrada de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia número 20 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1- Que se ha declarado concurso el cual se sigue en este Juzgado como procedimiento concurso abreviado número 359 de 2021.

2- Carácter del concurso: Consecutivo.

3 - Fecha de declaración: 26 de marzo de 2021.

4- Deudores en concurso: los cónyuges Doña Ana Rosa Palleja González y Don Óscar Javier Méndez Franco, mayores de edad, de vecindad civil aragonesa, con DNI 25458545Y y 25452247X, respectivamente, y ambos con domicilio en la calle Augusto Borderas 23, 2º derecha, de Zaragoza.

5- Facultades de administración: suspendidas.

6- Administración concursal: Don Alfonso Daga Vicente, con DNI 17145514A, y domicilio profesional en Parque Roma D 1, bajos, de Zaragoza, con dirección de correo electrónico adagav@economistas.org y teléfono 976460255.

7-Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

9- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 13 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Carmen Yuste González de Rueda.

ID: A210022866-1